

CONSTANCIA

La suscrita Jefa del departamento de la Unidad Técnica y Planificación de Desarrollo Comunitario de esta Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón por medio de la presente hace constar que:

En la Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón, del Departamento de Choluteca en el mes de junio de 2024 no se encuentra registra ningún tipo de **Concesiones** en el Departamento de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo

Para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente constancia en el municipio de San Marcos de Colón departamento de Choluteca a los 05 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



María Lourdes Valladares M.
Jefa Unidad Técnica de Planificación
Y Desarrollo Comunitario